

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre; 54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes gratis, no escediendo de ochocientos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, nº 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal, nº 11, libreria de Hernandez. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó acciones de banco.

## ASOCIACIONES AGRICOLAS.

III.

### LOS PÓSITOS.

El verdadero origen de los pósitos remonta á una grande antigüedad puesto que algunos no creen ver en ello otra cosa que la continuacion del sistema de graneros públicos que José gobernando en Egipto, estableció en este reino para prevenir los años de escasez y socorrer las necesidades del pueblo; otros viniendo á época posterior encuentran ya en la legislacion Romana mayor analogia con estos establecimientos en los graneros públicos que los de la Curia que entonces componian principalmente los municipios, tenian inmediata obligacion de tener provistos para atender al sustento de los ciudadanos romanos que gozaban este beneficio, llegando á ser tantos últimamente y tantas por consiguiente las necesidades que habia que cubrir que llegó á hacerse altamente odioso este impuesto y muy difícil el cumplirle á los encargados en él. La irrupcion de los bárbaros del Norte destruyó estos establecimientos y no se vuelve á oír hablar de ellos hasta el reinado de Isabel la Católica, cabiéndole la gloria al Cardenal Jimenez de Cisneros de ser el fundador de los de Toledo, Alcalá y algunos otros, ganando ya considerablemente en su parte moral y de aplicacion puesto que ya se establecieron cediendo á un buen sentimiento de caridad y siendo en el año 1584 cuando aparecieron las primeras reglas de gobierno para su direccion, formándose en el principio muchos de ellos por convenios particulares ó por personas caritativas y filantrópicas, desde este tiempo han experimentado como todas las instituciones de algun valor la influencia de las vicisitudes por que ha pasado la España sirviendo muchas veces á los Ayuntamientos para socorrer al pueblo agobiado por una gran carestia y escasez, vendiendo el trigo á bajo precio ó espendiéndose el pan por cuenta de los mismos Ayuntamientos para contener los efectos de tan deplorables circunstancias, y los gobiernos mismos han hechado mano de sus fondos para salir de sus apuros, tomando grandes sumas en calidad de reintegro que en muchos casos no ha pasado de una promesa. En los primeros años del presente siglo pasaban de 8000 los pósitos que habia abiertos en la provincia, fundados en su tercer parte por particulares celosos y caritativos; los bancos conocidos ya en Suecia desde mediados del siglo XVII bajo el nombre de hipotecarios no se han conocido en España pero el espíritu eminentemente católico y piadoso de los Españoles tuvo siempre establecidas fundaciones pia-

dosas donde los labradores y artesanos encontraban dinero al 3 por 100 sobre hipoteca segura, desapareciendo á principios de este siglo, con aplicacion á la consolidacion de vales reales que ni produjeron un gran resultado en favor de la deuda pública y dieron un golpe fatal á la Agricultura y á las artes que tal vez no se previó.

No cabe la menor duda el asegurar que una ó tal vez la principal causa de prosperidad de los pósitos depende del corto interés que en ellos se exige por el prestamo que se hace y la ventaja de poder conseguir alguna moratoria para el pago si se justifica debidamente la causa que le ocasiona y que pudiera causar un grave perjuicio al labrador.

Las creces de los pósitos son de dos clases á saber:

- 1.° Naturales que son las que por si el grano ofrece traspalándolo oportunamente.
- 2.° Pupilares á razon de dos cuartillos de aumento por fanega prestada y 6 por 100 anual ó medio por 100 al mes en dinero sin que halla ninguna otra gabela ni exaccion arbitraria.

He aquí ahora los datos oficiales que extractamos de la referida memoria del Sr. Alfaro que siendo oficiales, los insertamos integros en la parte que corresponden al objeto que nos hemos propuesto que es el de demostrar la grande importancia que hoy dia tienen aun estos establecimientos, las necesidades que están llamados á llenar y el estado en que se encuentran en nuestra provincia que no es de las que menos riqueza tienen invertida en ellos.

La riqueza de los pósitos ofrece hoy un capital puesto ya en movimiento y reproductivo segun resulta del resumen general hecho por provincias de 2,416,378 fanegas de grano y 19,545,669 rs. en metálico, lo que eleva el valor general de los Pósitos del Reino, calculando el valor del trigo á 40 rs. fanega á la importante cifra de 116,200,789 reales, habiendo socorrido en la sementera de 1862 con parte de estos fondos, el considerable número de 141,175 labradores pobres ó necesitados que acudieron á la obra pia de su Pósito, empleando para ello, 501,109 fanegas de trigo, 49,034 de centeno, 16,753 de cebada y 2,168,900 rs.

En el año 1862 funcionaron 3,407 pósitos, 364 mas que en el año anterior se reintegraron en las cosechas de 1862 hasta 1.° de Octubre como entradas efectivas 997,770 fanegas de grano y 5,719,083 rs. 90 cénts., siendo el aumento de lo ingresado con relacion al año anterior, de 14,439 fanegas de grano y 1,609,164 rs. 90 cénts. en metálico.

Ademas de lo reintegrado, puesto ya en movi-

miento reproductivo de creces, por medio de los repartimientos, se dejó en curso de ejecucion, para recaudarse en la pasada cosecha, la suma de 1,027,745 fanegas 36 cuartillos de grano, y la de 12,066,693 rs. 53 cénts. en dinero.

Importan los créditos en moratorias concedida por los Ayuntamientos, por los gobernadores de provincia ó por el Ministerio de la Gobernacion, segun sus peculiares atribuciones, 390,271 fanegas y 35 cuartillos de grano y 1,759,892 rs. y 13 cénts. en metálico.

Se repartieron hasta el 1.° de Diciembre con destino especial á la sementera, 566,877 fanegas y 6 cuartillos de grano y 2,168,900 rs. con 52 céntimos, que se distribuyeron entre el considerable número de 141,175 labradores pobres, quedando por último en existencias en reserva al final del año 1862, para distribuir en los apuros de los meses mayores y que han debido recaudarse en la cosecha pasada, 431,529 fanegas 4 cuartillos de grano y 1510,139 rs. 29 cénts.

La provincia de Segovia tiene segun se expresa en la referida memoria, funcionando en toda ella 216 establecimientos de dicha clase constituyendo un total de reintegraciones y existencias en paneras y arcas que constituyen el fondo en 1.° de Octubre de 1862 de 32,921 y 9 cuartillos de trigo, 14,665 fanegas y 14 cuartillos de centeno, y 476 fanegas y 36 cuartillos de cebada y en dinero 100,661 rs. y 16 cénts. Tiene en deudas que quedan pendientes en curso de ejecucion en 1.° de Diciembre de 1862, 1822 fanegas y 29 cuartillos de trigo, 618 fanegas y 14 cuartillos de centeno, y 5169 rs. y 42 cénts. en dinero. Importan en dicha fecha las créditos aplazados en moratorias en toda la Provincia, por el Ayuntamiento 2462 fanegas de grano con 32 cuartillos, por el Gobierno de la provincia 17 fanegas de grano y aplazado por el Ministerio de la Gobernacion segun sus atribuciones 193 fanegas y 32 cuartillos de grano. Se repartió para la sementera hasta 1.° de Diciembre de 1862, 734 fanegas y 13 cuartillos de trigo, 2,685 fanegas y 39 cuartillos de centeno y 237 fanegas con 12 cuartillos de cebada y 26452 reales con 76 cénts. en dinero, entre 2684 labradores socorridos; existiendo por último en reserva en 1.° de Diciembre para distribuir hasta la cosecha de 1863, 25586 fanegas y 44 cuartillos de trigo, 11,979 fanegas y 23 cuartillos de centeno, 234 fanegas y 42 cuartillos de cebada y en dinero 74208 rs. con 40 céntimos.

Tales son por último como dice muy oportunamente el Sr. Alfaro, los datos que existen para poder formar una idea aproximada de lo que es todavia en España la gran institucion de los Pó-

sitos al 3.º año de su restauracion, despues de 30 de abandono y de desastres.—M. L.

(Se continuará)

## Noticias del Reino.

Nos dicen de Fitero con fecha 25 del actual:

Hoy hemos tenido un dia de júbilo y entusiasmo difícil de explicar. A las seis de la tarde nos ha honrado S. M. el Rey yendo de paseo á ver los baños. En medio de un gentío inmenso que alborozado le victoreaba sin cesar confundiendo las aclaraciones con los ecos de la música que tocaba la marcha real, el alcalde, licenciado D. Nicolás Octavio de Toledo, juez cesante y sobrino del ministro que fué de Gracia y Justicia, señor Alonso, le dirigió al frente del ayuntamiento y cabildo eclesiástico, un discurso breve, pero sumamente espresivo, que terminaba con estas frases:

«Quiera Dios, que al regresar V. M. al seno de la Real familia, lleve un recuerdo imperecedero de un pueblo, modelo de acrisolada lealtad, donde tuvo origen la Orden militar de Calatrava y en donde logrará V. M. el completo restablecimiento de su importante salud, por la que todos dirigimos fervientes votos al cielo. ¡Viva el Rey!»

Mañana sale una comision á cumplimentar á S. M. en Cintruénigo y fijar el dia que ha significado desea para ver la Iglesia, digna de ello, y saludar al pueblo, de quien creemos ha debido quedar satisfecho.

—La diputacion provincial de Zaragoza y el ayuntamiento de aquella ciudad, preparan lucidos festejos en obsequio á S. M. el Rey, con motivo de su paso por la capital de Aragon. Entre otras cosas de mas baja esfera como gigantes, esbuzados, arcos triunfales, se trata de combinar una sorprendente rondalla al estilo del país y quemar una vistosa coleccion de fuegos artificiales sobre las barcas del Ebro, iluminando á la veneciana una buena porcion de la ribera, amen del correspondiente *Te-Deum*, músicas, besamanos, banquete, etc.

—Nuestro ilustrado colega *Las Noticias* dice:

De una carta que escribe al *Times* su corresponsal en Paris, tomamos los siguientes importantes párrafos:

La linea del ferro-carril del Norte de España, cuya última seccion se inauguró con gran solemnidad el 15 del corriente, fué construida en cumplimiento de una ley aprobada por las Cortes Constituyentes en 1853. Con respecto á este cuerpo, debo decir que hasta sus mas encarnizados enemigos políticos le hacen justicia, admitiendo que durante el breve período y criticas circunstancias de su existencia alcanzó España mas adelantos materiales que antes y despues de otros Congresos y ministerios.

Las Cortes Constituyentes dieron prueba de un elevado espíritu de patriotismo, y su influencia debe haber sido grande, pues la concesion de esta misma linea del Norte fué apoyada por varios gobiernos anteriores, aunque puede decirse que no existia, porque ninguna de ellos la llevó al terreno práctico. Admitiendo la gran utilidad de esta linea, que ahora une á España con el resto de Europa, puede considerarse como una linea internacional. La cuestion es si llena las condiciones de tal linea y si es lo que exige y requiere España.

Basta dirigir una simple ojeada al mapa de este país para comprender que esta linea no ofrece una comunicacion directa entre España y sus vecinos, para comun ventaja de todos. Esto es lo que se llamaria una linea del Norte por excelencia.

Para probar que esto es así, tengamos en cuenta que dicha linea arranca de la parte occidental de Madrid, dirigese aun mas al occidente hasta el Escorial, continúa en la misma direccion hasta Avila, volviendo luego hácia Valladolid, con gran beneficio sin duda de estas ciudades, que de las provincias de Galicia, Asturias, Santander y sus respectivas líneas; pero sucede que para cumplir este servicio y reportar estas ventajas, es necesario hacer una curva tan pronunciada que cuando se llega á Burgos, que es real y verdaderamente el Norte de Madrid, se ha recorrido casi doble camino del que separa á esta ciudad de la capital de España.

Este solo inconveniente, aparte de otros que no mencionamos, demuestra que no puede considerarse estrictamente esta linea como una linea internacional. Muchas de las provincias del Norte y del Occidente de España ganarán indudablemente con esta linea, y ya han recompensando los beneficios que puedan alcanzar, concediendo fuertes subvenciones á la compañía; pero la capital de España y el resto de esta nacion necesitan una comunicacion mas directa con Francia.

La necesitan las mercancías, que están sobrecargadas en su coste de importacion y esportacion: la necesitan los viajeros que se ven ahora obligados á dar un rodeo y á hacer una serie de zig-zags que se cuentan por centenares de kilómetros.

La linea que realmente llena estas condiciones está completamente estudiada y trazada, aunque no se trabaja actualmente en ella. Esta linea conduce directamente desde Madrid á Pamplona, pero el gobierno no autoriza su continuacion hasta la frontera por los Aldudes ó por Irun. Para terminar la tortuosa linea del Norte, llamada internacional, se han concedido subvenciones por valor de muchos millones de reales: para la que conduce directamente á Pamplona no se ha pedido un solo maravedí. Las provincias que atraviesa y que están interesadas en su construccion, tratan de hacerlo á su costa: varios capitalistas están dispuestos á aprontar lo que falte.

Unas y otros han solicitado autorizacion, pero vano; el gobierno se niega á la terminacion de una linea que sin costar nada al Estado, pone en comunicacion á Madrid con Francia y con Europa, acortando una distancia de 200 á 300 kilómetros.

Esta preferencia por la linea curva se nota tambien en el ferro-carril de Portugal. En este camino ha quedado sumamente desviada la linea directa.

Se ha dicho que debian atribuirse á algunas razones políticas estos extraordinarios desvíos, fundándose en la lentitud con que esta linea se construye y en la resistencia que encuentran las proposiciones de los que desean poner á España con Portugal en reciproca y directa comunicacion.

Tal vez tema el gobierno que un trato mas frecuente entre portugueses y españoles ofrezca á estos últimos la oportunidad de comparar instituciones mas liberales con las suyas propias, inspirándoles el antojo de ponerse al nivel de sus vecinos de Lusitania. Tal vez sea así; sin embargo, dudo que un trato mas frecuente con Francia dé motivo á semejantes comparaciones, pues aunque los españoles no gozan de excesiva libertad, es lo cierto que prefieren sus instituciones al sistema que rige en Francia.

## Variedades.

### FUNCIONES DE CATORCENA.

Estamos en plena Catorcena; esta sencilla frase quiere decir que casi por una semana la Parroquia y Feligresia de San Martín han acogido en su seno al resto de la poblacion que á ellas acude á disfrutar de los muchos y va-

riados regocijos que en estos dias la proporeionan poseidos unos de un Santo fervor acuden ansiosos á postrarle ante el Altísimo y contritos confesar su grandeza y su poder que en mal hora unos viles trataron escarnecer, afortunados otros que tienen amigos ó parientes en el radio que abraza la jurisdiccion de aquellas se presentan alegres á disfrutar gozosos las mil víctimas que se inmolan en aras de una fiesta tan lucida y secular y otros que por desgracia no tienen esta última circunstancia toman parte en los regocijos públicos ó privados que vienen como en primera línea á inaugurar con brillo las gratas reuniones del aterido invierno y que tan dulces momentos proporcionan de solaz y de alegría.

Y si los feligreses se esfuerzan en cumplir de este modo con sus gratos compromisos, ya mucho antes lo han hecho con la Iglesia donde radican ofreciendo una *manda*, que deja para siempre impresa su piedad en los fastos parroquiales, mandas que en esta Parroquia han sido muy numerosas y de bastante valor, recordando como principales.

Una corona de plata para la Virgen de la Concepcion, montada al aire, adornada con doce estrellas y que ha sido traída de París.

Una media luna de plata para la misma Virgen.

Un ramo de azucenas de plata para la enunciada Virgen.

Una magnífica cortina bordada de oro al realce con los atributos de la Eucaristía, destinada á cubrir y descubrir el Santísimo Sacramento y que ha tenido de coste unos 2000 reales.

Una sabanilla para el altar mayor bordada al realce y con guarnicion de media vara de ancha, de un esmerado trabajo y bastante valor.

Un paño de comalgar de cuatro varas de largo por una de ancho bordado al realce con los atributos del Calvario, cuyo coste está calculado se aproxima á 3000 reales.

Dos niños de Dios con su potencia y ramos de plata con el coste próximamente de 600 reales cada uno.

Cinco albas con encaje de cinco cuartas de ancho, tres amitos bordados al realce y un gran número de corporales, cornu-altares y purificadores.

Un sudario para el Santísimo Cristo de espolin dorado.

Dos arañas.

A todo lo cual solo hay que añadir que en dinero se aproximará acaso á dos mil duros lo que ha ofrecido la liberalidad de los feligreses y un sin número de pequeñas mandas hasta de distintos trabajos en el arreglo y arco de la Iglesia que prueban evidentemente la fé que posee el pueblo todo y el deseo que las anima de concurrir con su óbalo al sosten de unas fiestas que como todas las que celebra la Iglesia no son estériles ni vanos alardes de brillo y esplendor sino que contribuyen muy mucho á sostener viva la fé ardiente que se heredará de los antepasados, á conservar la esperanza é inflamar el amor religioso; suprimid por un momento estas públicas manifestaciones del culto de nuestra religion y quedará esta convertida en una árida teoria sin brillo y sin esplendor que corresponden á la inmensidad del ser á que se ofrecen.

Las vísperas de Catorcena, estuvieron representadas por una solemne procesion de traslacion del divino Sacramento á la Parroquia de San Martín de donde le sacaron durante las obras de reparacion; en ella iban gran número de feligreses acompañando con

vela en mano y la banda de música de artillería formando un conjunto magestuoso y que ya indicaba la solemnidad y ostentación de las funciones subsiguientes.

La iluminación del atrio y torre de la Iglesia presentaba un bello aspecto, multitud de faroles venecianos, caprichosas arañas con profusión de vasos de colores, sus columnas vistosamente adornadas con guirnaldas de flores y vistosas colgaduras, la torre coronada en sus remates con bonitas banderolas, los multiplicados ecos de las campanas susceptibles de haber satisfecho por completo los deseos aun de San Paulino de Nola su introductor en los templos, la iluminación general en todos los balcones de la Parroquia, el antiguo cuanto popular baile de tamboril y los acordes y acompasados sonidos de la banda de música que amenizaba mas tan variado conjunto, todo constituía una animación tanto mas deseada cuanto se ofrecía á los Segovianos despues de la monotonía de los largos y calurosos dias del estío en que los ardores del sol apenas dejaban tiempo mas que para distraer la imaginación con un corto paseo nocturno.

A la vispera sucedió, como era natural, el dia de la función teniendo lugar la solemne función y misa sacramental en la Iglesia del convento de Corpus Cristi, amaneciendo un hermoso dia de verano, agolpándose la multitud, vestida con sus mejores galas, á ofrecer sus respetos al Altísimo afluyendo por calles y plazuelas cual oleadas impetuosas; escusado es decir que concurrieron á dicha procesión las autoridades todas de la población y personas mas notables, correspondiendo á la generosa invitación del Sr. Cura y Diputados de la Parroquia, viéndose ya en la procesión ó en las siguientes funciones algunas personas de distinción que habitan comunmente fuera de ella y entre las que en este momento recordamos los Sres. Marqués de Grozco, Conde de Alpuente, Marqués de Avendaño, Don Eusebio María del Valle, profesor en la facultad de Derechos y Consejero de instrucción pública, Sr. Vizconde de Palazuelos, Sr. Santero, Médico de Cámara etc. etc.

Una grata satisfacción experimentamos al ver que de las dos bandas de música que acompañaban á la procesión, la una la formaban jóvenes de los acogidos en la casa de asilo de esta Ciudad que por primera vez hicieron

su debut ó presentación al público y que dirigió Don Dionisio González, nombrado por la Junta de Beneficencia en sesión de 28 de Agosto de 1863, tardando aun bastante tiempo en empezar sus lecciones y á quien creyéndolos hacer en esta ocasión intérpretes de las ideas de todos los Segovianos damos la mas cordial enhorabuena por el satisfactorio éxito que han obtenido sus trabajos y conocimientos, siendo de desear que se modifique en este punto el artículo del Reglamento de la casa de Huérfanos en que se ordena que la permanencia de los acogidos no dure mas que hasta cumplir los acogidos los 16 años de edad; ampliando hasta 20 este plazo podrían los jóvenes perfeccionarse mas en sus trabajos, no ya solo de la música sino en los demás que aprenden y pudieran tambien ir reservando del producto de su trabajo alguna pequeña cantidad con que contar á su salida para establecerse ó girar de un modo conveniente.

Despues de la procesión obsequiaron los Sres. Cura y Diputados de la parroquia á las autoridades y personas todas que les habian acompañado en tan religioso acto, con un refresco ofrecido en uno de los salones de la Escuela de Bellas Artes, donde se hallaba dispuesta con buen gusto y elegancia una bien provista mesa con la que pudieron obsequiar generosamente á sus numerosos convidados, quedando altamente satisfechos todos de su amabilidad y deferencia.

Por la noche los regocijos siguieron con igual animación y tan concurridos como en el dia anterior, teniendo efecto los dos bailes de sala ofrecidos por los jóvenes de la parroquia feligreses hoy unos y otros simplemente hijos de la Pila, el uno en los salones de la Escuela de Bellas Artes y el otro en una casa en la Plazuela de San Roman, estando ambos en extremo concurridos y terminando al rayar el dia; de modo que apenas concedido al cuerpo el tiempo mas corto y preciso para el descanso, las campanas de nuevo anunciaban la fiesta del dia que se celebró con toda pompa y majestad, iluminada la Iglesia con profusión de luces, acaso mas de cuatrocientas y teniendo el gusto de haber oido el Sermon que predicó en ella el joven presbítero hijo de la Pila Don Pedro Perez que por primera vez ocupaba la Cátedra, y que en un correcto discurso, con muy buenas formas oratorias, buen lenguaje

y escogidas cuanto elegantes frases, trató la cuestión del dia con mucha oportunidad, esponiendo la inmensidad de la culpa por la inmensidad de ser ofendido y los medios de que este se valió para confundir á sus viles enemigos; le felicitamos por la buena y general aceptación que tuvo su discurso.

Por la tarde tuvo lugar la reserva y despues al toque de oraciones una solemne salva; hoy ha predicado un notable sermon el Sr. Rubín de Celis y celebrado la misa el Sr. Dosal; el cabildo parroquial atendiendo á las circunstancias especiales de este señor le ha acompañado en la celebración del oficio de la misa y demas actos consiguientes; la hora en que escribimos esto no nos permite decir mas sin que las fiestas se prolongarán aun y de las que daremos correspondiente reseña.

Por último tenemos la satisfacción de indicar que por real orden comunicado á D. Gabriel Rebollo, cura de esta parroquia por conducto de la Mayordomía Mayor de S. M. con fecha 24 de Agosto, S. M. la Reina se ha servido mandar que se suscribe como asociada y presidenta de la Asociación de hijas de María en el Misterio de su Concepción inmaculada, sita en dicha parroquia de San Martín á su augusta hija la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Francisca de Asís.

M. L.

## BAILE DE CATORGENA.

Hace unos quince dias, que la conversación mas frecuente, mas natural entre las damas segovianas, conversación que se escuchaba en toda clase de tonos aunque siempre agradables, era la siguiente:

¿Será posible que no tengamos baile de catorgena? ¿Será posible que el sexo, lo siempre tan solícito en presentarnos sus respetos, deje escapar una tan buena ocasión de ocultar con galanterías lo mucho que le falta de hermosura? Y sobre todo nosotras las damas segovianas, nosotras que somos las sucesoras de aquellas damas altivas y apasionadas, que tantos obsequios recibieron en la ilustre corte de Juan II y de Enrique IV, nosotras tendremos la desgracia de ver que ya no se rinde el culto á la belleza, que se rendían en aquellos felices tiempos? ¿Nos darán motivo los segovianos de hoy dia, para decir, que se han olvidado del lema que sus galantes padres ponían hasta en la oriflama del combate? no sabrán que era ese lema *mi Dios y mi dama?* y ahora que van á estar de catorgena, ahora que tanto habrá para su Dios, no habrá nada para sus damas?

manifiestas á todas las arcanidades del Santo oficio de calidad, que en todas partes no se hablaba de otro asunto que del caso de Froylan, siendo común materia de las conversaciones y lo peor era, que en las circunstancias con que lo referían, se equivocaban inuy poco.

Asombráronse todos los demas Ministros del Santo oficio, al ver estas prisiones y comprendieron, que la idea del señor Inquisidor General no era otra que la de aterrar la porción del Consejo que habia quedado, y hacerla venir (por medio de este espanto) en que rubricase el auto contra Froylan con que conseguia tres fines, para su Ilustrísima importantes en extremo. El primero justificar la prision del Padre Froylan, y que se pudiese seguir y concluir su causa en nombre del Santo Oficio. El segundo, acreditar de justa la resolución tomada con los tres Consejeros y el Secretario; y el tercero

ma inobedientes á su jefe y tambien cismáticos, pues defendían, á quien habia practicado una doctrina herética, y que el Secretario era un falsario.

De estas horribles y falsas murmuraciones descendían á figurar, que el señor Inquisidor General era absoluto en todas las dependencias de justicia; que los Consejeros de Inquisición no tenían voto decisivo, sino solo consultivo; y que el señor Inquisidor General cumplía únicamente con irlos quedando á su arbitrio sin resolver lo que mejor les pareciere; que residia solo en los Consejeros la obligación de suscribir ó rubricar sus resoluciones, aunque no hubiesen sido de aquel parecer; y que en haber ejecutado en la prision de Froylan lo contrario, habian faltado á su principal instituto. Y lo mas lamentable fue que sin saber cómo, se corrieron los misteriosos y sagrados velos del secreto, quedando

práctica del Santo Oficio, Decano muy antiguo del consejo á cuyo grado habia llegado, despues de haber estado en varios tribunales, donde siempre se le habia conocido un porte muy modesto y una circunspección, que causaba respeto; á que se añadía estar tan desprendido de humanas ambiciones, que habiéndole presentado el Rey Carlos II algunos años antes para el Obispado de Salamanca, no quiso aceptarlo.

Don Juan Bautista Arzeamendi, (que se le seguía en la antigüedad) tenía cerca de 70 años, era muy buen letrado, habia sido Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y Catedrático de aquella Universidad, muy adornado de la vida Eclesiástica y de la abstracción que estilan los Inquisidores y sumamente virtuoso. Habia servido muchos años en diferentes tribunales; y tambien fué presentado por el señor Carlos II. algunos años

En verdad querido lector, ya te ves y dispensa la franqueza con que te trato, que el argumento era contundente, no tenia réplica, pues ni aun el mismo Gorgias hubiera encontrado un mal sofisma, con que poder desvirtuarle.

Ya puestas las damas en tal pie, era imposible dejar de obsequiarlas. Los jóvenes con todo estuvieron algun tiempo irresolutos; y entonces ellas, abandonando los argumentos de palabra, empezaron á poner en practica algunos de echos. Hubo rostro angelical que se agrió un poco y se convirtió para el que estaba acostumbrado a verlo siempre risueño, en rostro de demonio: los ojos miraban con menos dulzura; las palabras eran menos afables y no hacian felices á nadie y hasta en el consabido apretoncito de manos al despedirse, no era respondido apretón por apretón como antes sucedia, y hubo por fin alguna joven mas diplomática que propuso a todas un retraimiento en masa, que no sé por donde supieron que estaba de moda y del cual esperaban indudablemente grandes resultados.

El pobre sexo feo, se vió atacado hasta en sus últimos atrincheramientos. Ellas no cejaban, tenían la razon, pues que defendian sus derechos, su historia, las santas costumbres de su vieja patria. La noticia de un retraimiento en masa hizo su efecto; los hombres se creyeron ya abandonados, perdidos, muertos y fué preciso salir por calles, plazas y plazuelas, con bandera de parlamento y gritando de voz en cuello. «Habrá baile, habrá baile, calmarse señoras, que habrá baile.»

Esta santa palabra varió por completo el aspecto de los negocios; desde ese momento hubo paz; se tuvo confianza en la palabra empeñada; y ya no se pensó mas que en galas, cintas y flores, que realzasen los prados de belleza para presentarse deslumbrantes en el salon.

Entre tanto se habia formado una sociedad que tomó bajo su cargo la direccion y el coste de baile; en esta sociedad solo podian entrar los jóvenes de la parroquia de San Martin, es decir, aquellos que vivian en su jurisdiccion ó que habian sido bautizados en su pila; y puedes creer querido lector que llegué á sentir, que la pila en que á mi me echaron el agua del bautismo se encontrase á mas de cuatrocientas leguas de la de San Martin; pero me consolé fácilmente de mi destino al pensar que por lo menos tendria el gusto de ver de cerca y á las claras á las bellezas segovianas, con lo cual vencia la oposicion terrible de la ciudad del acueducto, que se habia propuesto que yo no las habia de ver á mis anchas, valiéndose para esto de la económica idea de no encender los faroles del Salon en las noches de luna.

Pero dejando á un lado esta cuestion municipal vuelvo á mi baile.

El primer inconveniente con que tocó la entusiasta comision, fué con el del local, era necesario uno espacioso, grande, de elevados techos y si podia ser cubierto de rico artesanado; en fin, un palacio, porque nada menos se merecian las elegantes convidadas; pero el hado perseguia á los feligreses de la parroquia de San Martin; por mas que se buscaba no se

podia encontrar un salon ni ancho, ni largo, ni espacioso, ni de elevados techos, solo por la amabilidad del Sr. Gobernador pudo conseguirse uno que no poseia ninguna de aquellas buenas cualidades. Este es el salon de la Escuela de Bellas artes; pero nunca un pecho español se ahoga en poca agua, el salon no era bueno, pero el gran mérito consiste en hacer de la necesidad virtud. Era preciso cubrir las paredes, adornar el techo, llenar de arañas y bujias el salon, y si la Iglesia de San Martin iba á tener banderas y gallardetes, mil farolillos de color, mascarones, festones y ramaje, si en su interior iba á estar convertida casi en una ascua ardiendo, el salon del baile que constituye tambien parte de la solemnidad, no habia de estar desprovisto de todo adorno, es decir en mangas de camisa.

En efecto, del salon se ha sacado todo el provecho, que se ha podido, se ha llenado de arañas, de guirnaldas, formando pabellones, de espejos, y sobre todo de una gran profusion de banderas españolas. Quizá haya quien crea, que estaban en demasía los colores nacionales, yo no pienso así, se obsequiaba á las damas Segovianas, y aunque haya variado el signo nacional, son sus antepasados los que mas han contribuido á hacer grande y respetada esa bandera; en Cuenca y en Toledo con Alfonso VI; en las Navas de Tolosa con Alfonso VIII; en Sevilla y en Córdoba con San Fernando; en el Salado con Alfonso XI, en Granada con los Reyes católicos; en Lepanto y en Oran los tercios Segovianos, al abrigo de la bandera castellana, entusiasmados con su vista, habian hecho proezas que la historia nunca olvidará; y si esto es así, qué cosa mas natural que poner en obsequio de las hijas el signo de la patria, la bandera nacional, que tanto habian llenado de gloria sus heroicos padres.

Y puesto que la sociedad ha cumplido su deber, puesto que ha hecho de su parte todo cuanto ha sido posible para obsequiar á sus conciudadanas, bueno es que sepan estas quiénes con los anfitriones y yo pondré sus nombres para que vuelvan á ser recibidos, si cabe, mejor de lo que lo eran antes de las fundadas quejas de las damas, que motivaron la célebre sublevacion.

La sociedad se compone de los Sres. Gozalo, Larios, Rebollo, Bueno, Cubero, Balseras, Garcia, Rico, Leonor, Rivas, Sainz, Fernandez, Ruiz y Bermudez de Castro.

Como no hay deuda que no se pague, ni plazo que no se cumpla, llegó por fin la tan ansiada noche del Domingo 28 de agosto; ya desde las diez y media se encontraban iluminados los salones y los individuos de la galante comision á la subida de la escalera deseando ofrecer sus brazos á las bellas que iban á favorecerlos; á las once habian acudido muchos invitados y á las doce apenas se podia dar un paso en el salon; y creo, que no exagero si hago subir el número de las personas que allí se encontraban á cerca de cuatrocientas, á eso de la una se sirvieron dulces y sorbetes, los cuales fueron muy poco honrados por las damas, que no querian trasladarse en un segundo del ecuador al polo; á eso de las dos comen-

zaron á retirarse algunas familias, y entonces fué cuando se pudo bailar con comodidad.

No me quiero ocupar del sexo poco favorecido de las gracias, porque puedes creer lector amigo, que lo encontré tan feo como siempre y en aquel momento algo mas, porque ellas estaban bellisimas. Y cuando las figuras en un cuadro resaltan mucho, nos parece que el fondo es mas oscuro.

¡Pero ellas! Ellas estaban encantadoras, allí habia rostros de ángeles, de querubines, no me meto á hablar de corazones porque estos sabe Dios como andarian. Bien debiera hacer una descripcion de cada una de las bellezas pues que eso se merecen, pero eran tantas, que diciendo que todas estaban muy bonitas y elegantes, creo que seria lo suficiente, mas no me contento con tan poco, diré que honraron con su eleccion el blanco las lindas señoritas de Gozalo, Irisarri, Larios, Blanco, Piñera, Vivanco, Lopez Sanchez, Olalla, Minguez, Espinola, Canales, Gomez, Ruiz, Marcos y Yagüe; que llevaban elegantes vestidos de color de rosa las de Cubero y Becerri; que dieron su preferencia al azul las de Soler, Rodriguez y Garzaran; al tórtola las de Rascon y Esgueva; al lila las de Herranz y Rebollo; al verde las de Garzaran, Virseda y Gil; al blanco y negro las de Flores; al paja la de Rascon, que combinaron el blanco con el morado las graciosas Stas. de Valverde y Sancha, por fin, la Carmen Guerras realizó sus gracias con un vestido, dalia de los alpes, y tantas otras bellas, que si dejo de nombrar no es por menos hermosas, sino por mi cualidad de forastero, habia mucha cinta de celoso azul y de verde esperanza, casi todas las señoritas llevaban en sus cabezas lozanas rosas, que por cierto encontré con un color mas subido de lo natural, lo cual atribuí á la vergüenza que les causaba la poco favorable comparacion en que se las habia colocado.

El baile estuvo animadísimo y duró hasta las cuatro de la mañana; qué lástima que amanezca tan temprano! la Sociedad se retiró satisfecha y deseando llegue pronto el Martes para dar las gracias en el mismo lugar á la amable y complaciente comision.

Yo por mi parte solo añado, que estoy de enhorabuena puesto que vencí en mi lucha tenaz con la ciudad, y que á pesar suyo ya he tenido el gusto de ver y admirar las bellezas, no monumentales ni artísticas que encierra la ilustre Segovia.

*El Marqués de la Florida.*

Por lo no firmado:  
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALEA.

antes para la Mitra de Zamora, que tampoco quiso admitir.

Don Juan Miguelez Mendaña Osorio, no obstante que era muy mozo, respeto á los antecedentes pues no pasaba de los 44 años, era muy buen sugeto poseia una clara literatura; y habiendo presidido algunos años con la calidad de mas antiguo el Tribunal de la Inquisicion de Granada, sin embargo de estar á la vista de una Cancilleria que siempre ha ejecutado la mayor autoridad y soberania; no hubo en su tiempo el menor disturbio ni competencia; antes bien fue muy estimado, así de los oidores y prebendados como de todos los demas sugetos de distincion, que entonces concurrían en aquella ciudad. Fue Colegial en el Mayor de Oviedo; y aunque habia poco tiempo que estaba en el Consejo, se iba adquiriendo los créditos de letrado y de inteligente en las materias del Santo Oficio, como de buen

eclesiástico; lo que acreditó bastante despues de su borrasca, habiéndole conferido el Rey Felipe V. la presidencia de Granada, que regentó muchos años con general aceptacion, y últimamente el Obispado de Tortosa, donde murió.

En el Secretario Don Domingo de la Cantolla, Caballero del Orden de Santiago, tampoco se hallaban méritos para su prision, estando conocido muchos años habia por un caballero Montañés, modesto, juicioso, virtuoso y aplicado con la mayor honradez á su ministerio.

Con que todos aquellos, que no estaban teñidos de la venganza de la Reina, del odio de los Frailes ó de la pasion de los parientes y domésticos del Señor Inquisidor General, censuraban estas prisiones por atropelladas é injustas, al paso que los referidos contrarios voceaban que Froylan era hereje; los Inquisidores de la Supre-

constituirse absoluto en el Ministerio con que lograba penitenciar á Froylan segun su arbitrio, aunque el Consejo fuese de dictámen de absolverle; y sin duda, hubiera conseguido el todo, ó la mayor parte de este asunto, á no haber dispuesto Dios las cosas de otra forma:

Estrañábase tambien el orden, que habia observado su Ilustrisima en las prisiones de los tres Consejeros; porque aunque Zambrana y Arzeamendi eran los mas antiguos, no se seguia á estos Miguelez; porque el inmediato á Arzeamendi era Cardona: luego á este y no á Miguelez, debió de ser á quien prendiese, atendidas las antigüedades; y si se atendiera á quien se habia explicado mas en los dos tiempos, en que se trató de la causa de Froylan, y de rubricar el auto; tampoco por esta razon debió de haber preso á Miguelez; pues en uno, y en otro lance solo votó sencillamente lo que pareció razon y justicia, pero sin atrevesar palabra al-